

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

Nomenclatura : AS-SM-9-2023-MPH/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DEL PROYECTO ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL ENTORNO DEL PARQUE SR. DE LOS MILAGROS Y CALLE 116 DEL SEC TOR NOR OESTE PERIFERICO DISTRITO DE HUARA, PROVINCIAL DE HUARAL, DEPARTAMENTO LIMA¿

Ruc/código :	20545865158	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	YIP INGENIEROS CONSULTORES S.A.C.	Hora de envío :	18:54:34

**Observación: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

En el numeral 1.3 SISTEMA DE CONTRATACION. Se indica que el procedimiento se rige por el sistema de esquema misto (tarifas y suma alzada). Sin embargo, en el numeral 2.7 FORMA DE PAGO, se indica que la forma de pago será pactada a favor del contratista en TARIFAS, ante estas incongruencias solicitamos la aclaración correspondiente al amparo del Art. 2 Principios que rigen de la ley de contrataciones del Estado Literal c) Transparencia.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** I      **Literal:** 1.6      **Página:** 14

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE A LA OBSERVACION, SE REALIZARA LA MODIFICACION EN LAS BASES INTEGRADAS

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

La Entidad realizará el pago de la contraprestación pactada a favor del contratista en TARIFAS LA EJECUCION DE LA SUPERVISION y a SUMA ALZADA LA LIQUIDACION DE LA OBRA

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

Nomenclatura : AS-SM-9-2023-MPH/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DEL PROYECTO ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL ENTORNO DEL PARQUE SR. DE LOS MILAGROS Y CALLE 116 DEL SEC TOR NOR OESTE PERIFERICO DISTRITO DE HUARA, PROVINCIAL DE HUARAL, DEPARTAMENTO LIMA¿

Ruc/código :	20545865158	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	YIP INGENIEROS CONSULTORES S.A.C.	Hora de envío :	18:54:34

**Observación: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

En el numeral 6. ALCANCES Y DESCRIPCION DEL SERVICIO. Título FASE II, 2.14. Se indica que, con el apoyo del especialista de calidad¿ Sin embargo, en numeral 3.2 REQUISITOS DE CALIFICACION literal B.1 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE, pág. 56, no se encuentra dicho personal clave, antes estas incongruencias solicitamos la aclaración correspondiente al amparo del Art. 2 Principios que rigen de la ley de contrataciones del Estado Literal c) Transparencia.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 3.1      **Página:** 32

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria NO ACOGE, la observación, aclara al participante que el especialista mencionado corresponde a la parte de la ejecución de la obra, y lo solicitado forman parte de la ficha de homologación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL  
Nomenclatura : AS-SM-9-2023-MPH/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Consultoría de Obra  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DEL PROYECTO ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL ENTORNO DEL PARQUE SR. DE LOS MILAGROS Y CALLE 116 DEL SEC TOR NOR OESTE PERIFERICO DISTRITO DE HUARA, PROVINCIAL DE HUARAL, DEPARTAMENTO LIMA¿

Ruc/código :	20545865158	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	YIP INGENIEROS CONSULTORES S.A.C.	Hora de envío :	18:54:34

**Observación: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

En el numeral 15 VALOR REFERENCIAL el cuadro adjunto señala un monto de 54,428.00 para la supervisión de ejecución de obra, a su vez en el título SISTEMA DE CONTRATACION cuadro adjunto el cálculo de numero de periodo de tiempo por tarifa no coincide con el cálculo real, siendo estos montos señalados incongruentes, ante ello solicitamos la aclaración correspondiente al amparo del Art. 2 Principios que rigen de la ley de contrataciones del Estado Literal c) Transparencia.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 3.1      **Página:** 28

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Área Usuaría, ACOGE la observación realizada por el participante, por lo que se indica que la TARIFA REFERENCIAL UNITARIA equivale a S/ 973.80 por los 60 días de prestación, siendo el valor referencia S/ 58,428.00.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

VALOR REFERENCIAL  
S/ 58,428.00

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL  
Nomenclatura : AS-SM-9-2023-MPH/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Consultoría de Obra  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DEL PROYECTO ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL ENTORNO DEL PARQUE SR. DE LOS MILAGROS Y CALLE 116 DEL SEC TOR NOR OESTE PERIFERICO DISTRITO DE HUARA, PROVINCIAL DE HUARAL, DEPARTAMENTO LIMA¿

Ruc/código :	20545865158	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	YIP INGENIEROS CONSULTORES S.A.C.	Hora de envío :	18:54:34

**Consulta: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

Que, al amparo del Art. 2 Principios que rigen las contrataciones de la ley de contrataciones Literal c) Transparencia, SOLICITAMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN SE ADJUNTE LA ESTRUCTURA DE COSTOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, en concordancia con el artículo 34 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado literal 34.3, El presupuesto de consultoría de obra detalla los costos directos, los gastos generales, fijos y variables, y la utilidad, de acuerdo a las características, plazos y demás condiciones definidas en los términos de referencia.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: -      Literal: -      Página: -

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Área Usuaría, ACOGE la observación realizada por el participante, por lo que se anexara lo solicitado en las Bases Integradas

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

Nomenclatura : AS-SM-9-2023-MPH/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DEL PROYECTO ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL ENTORNO DEL PARQUE SR. DE LOS MILAGROS Y CALLE 116 DEL SEC TOR NOR OESTE PERIFERICO DISTRITO DE HUARA, PROVINCIAL DE HUARAL, DEPARTAMENTO LIMA¿

Ruc/código :	20545865158	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	YIP INGENIEROS CONSULTORES S.A.C.	Hora de envío :	18:54:34

**Observación: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

En el numeral 14 FORMA Y CONDICIONES DE PAGO, se indica la siguiente formula: Días trabajos por monto contratado entre días contratados.

Sin embargo, en el numeral 1.6 Sistema de contratación se rige por el Esquema Mixto siendo la parte de supervisión bajo el sistema de tarifas mientras que la liquidación bajo el sistema a suma alzada, a su vez el numeral 1.8 Plazo de prestación del servicio de consultoría de obra es por una duración de 90 días calendario (60 supervisión de obra y 30 liquidación). Ante ello solicitamos considerar la forma de pago a tarifa diaria en concordancia con los numerales 1.6 y 1.8.

**Acápito de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** III    **Literal:** 3.1    **Página:** 47

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

se acoge la presente observacion y se adecuara la formula del calculo de pago, para el pago de tarifas al 90% del total del contrato

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Tarifas = periodo o unidad de tiempo  
Tarifa referencial unitaria

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL  
Nomenclatura : AS-SM-9-2023-MPH/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Consultoría de Obra  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DEL PROYECTO ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL ENTORNO DEL PARQUE SR. DE LOS MILAGROS Y CALLE 116 DEL SEC TOR NOR OESTE PERIFERICO DISTRITO DE HUARA, PROVINCIAL DE HUARAL, DEPARTAMENTO LIMA¿

Ruc/código :	20548169012	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA EL MAURI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CONSTRUCTORA EL MAURI S.A.C.	Hora de envío :	23:06:14

**Consulta: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

En la metodología, factor V: conocimiento del proyecto, item. reconocimiento de la zona de trabajo 10 tomas ilustradas fotograficas en coordinacion con la entidad, por lo cual se solicita a la entidad que por transparencia se notifique a los postores que lo soliciten una fecha para realizar la visita tecnica y un representante de la entidad designado.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 18      **Literal:** B      **Página:** 64

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art. 2 de la ley de contrataciones

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria, ACOGE SU CONSULTA PARCIALMENTE, LA SOLICITUD DE COORDINACION DE VISITA DE LA ZONA DE TRABAJO DE LA OBRA PARA LAS TOMAS FOTOGRAFICAS ILUSTRADAS SE ENVIARAN AL CORREO obras.publicas@munihual.gob.pe, se recibirán las solicitudes hasta 48 horas después de la integración de bases, estas serán programadas con fecha, hora y personal técnico designado para la visita hasta el mismo día de la presentación de las ofertas siendo la última programación hasta las 16.00 horas, la cual será notificado al correo recepcionado debiendo adjuntar su constancia de participante del proceso de selección en curso y el representante de la empresa que realizara la visita, para su validación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null